

*Sentado
Rojas*

OFICIO: PM 082/11
EXPEDIENTE: 2.15
ASUNTO EL QUE SE INDICA


**ING. HOMERO DE LA GARZA TAMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

Por medio de este escrito, me refiero al programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Cd. Madero, Instrumento de Planeación Urbana que fue elaborado en el seno del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas; al respecto, le informo que fue presentado y aprobado en Sesión de Cabildo celebrada el 29 de marzo pasado.

Anexo al presente 4 (cuatro) copias certificadas del acuerdo de cabildo, así como 2 (dos) juegos de planos debidamente sellados y firmados para su registro y legalización como señala la normatividad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión y le envió un saludo cordial

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION
CD.MADERO, TAMS, A 05 DE MAYO DEL 2011
ELC. PRESIDENTE MUNICIPAL



Arribas

LAE. JAIME TURRUBIATES SOLIS



EL C. SECRETRIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. J. ARMANDO MONTELONGO DURAN

c.c.p. archivo

JTS/JAMD/ecor

==== EL C. LIC. JOSÉ ARMANDO MONTELONGO DURAN, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====

===== CERTIFICA =====

=== Que las presentes copias fotostáticas consistentes en dos fojas útiles, las cuales fueron tomadas del Octavo Punto del Acta Núm. 509 de la Sesión Ordinaria Núm. 303. Celebrada con fecha veintinueve de marzo del año dos mil once. Mismo que se encuentra en la forma hectografica pendiente de pasar al Protocolo Ene-2011 a Sep- 2013, dentro de los archivos de la Secretaría de este R. Ayuntamiento. =====

==== OCTAVO PUNTO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO. Señor Presidente le concedo el uso de la palabra. Por su parte el C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. JAIME TURRUBIATES SOLIS indica Señoras y señores como antecedente tenemos que en Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 298 dentro del periodo 2008-2010, Acta Núm. 500 celebrada el día 25 de octubre del año 2010, se aprobó el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Cd. Madero, documento que quedó asentado en el Libro de Actas de la Administración Pasada, Por lo antes expuesto se somete a su consideración del honorable Pleno que integra este Cabildo el **PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE CD. MADERO**” para su confirmación en sus términos, con el fin de publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, ser inscrito en el Sistema Estatal de Planeación e Información Geográfica y en el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas. Cabe aclarar también que este fue un estudio realizado por el Instituto de Planeación Estratégica de aquí de la zona conurbada en coordinación con el Gobierno del estado y los tres Municipios Tampico, Madero y Altamira cabe decir que es un documento confiable bien conducido fue llevado a cabo por expertos, además debemos tomar en cuenta que esto nos conduciría que al momento de hacerlo oficial se tomará en cuenta toda la reglamentación que de ello emana. Por su parte el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ARMANDO MONTELONGO DURAN pregunta al Cabildo si tienen algún comentario o

de acuerdo con **EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO**. Gracias, aprobado por unanimidad de votos de los presentes. El punto antes referido. =====

=== Con fundamento en el Artículo 68 fracción IV del Código Municipal, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, a petición de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, siendo **las trece horas** del día **26 de abril del año dos mil once**, quedando registrada su expedición con el **NÚMERO 184/11**. =====

===== DOY FE =====



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ ARMANDO MONTELONGO DURAN

c.c.p. Archivo

JAMD/ecor

